

Rentería a comienzos del siglo XVI: una nueva investigación

José Ramón Cruz Mundet

En el año 2010 la Beca de Investigación Koldo Mitxelena fue concedida a dos jóvenes historiadores: Iago Irijoa Cortés y David Martín Sánchez, que con inteligencia, esfuerzo y dedicación han demostrado que este tipo de galardones, cuando se siembran en tierra fértil dan frutos. El trabajo original se titula *Errenteria a inicios de la Edad Moderna (1495-1544)* y en sus 626 páginas analizan la evolución de nuestro pueblo en el corto tiempo de unos escasos cincuenta años de su historia, los que marcan el paso de la Edad Media a la Edad Moderna; que para Rentería significó, además, su consolidación como comunidad. Sí, sí, ha leído bien; más de setecientas páginas para menos de cincuenta años, y sin desperdicio.

Nuestra villa es seguramente una de las más y mejor historiadas desde que hace 30 años, más o menos, el que fuera hasta ayer archivero del Ayuntamiento, Juan Carlos Jiménez de Aberásturi, pusiera las bases documentales a disposición de los investigadores e impulsara la renovación de la historiografía renteriana y diera a la luz sus resultados bien en forma de monografías, bien como artículos en la revista *Bilduma*, que fundara en 1987. Desde el siglo XVIII contábamos con la *Descripción* de Gamón, en los años 20 la publicación que de la misma hiciera Fausto Arocena, y a finales de los 60 el magnífico resumen de Joseba Goñi Galarraga y pare de contar, salvo que demos cabida a la tan apreciable como poco rigurosa obra



de Evaristo Bozas Urrutia (*Andanzas y mudanzas de mi pueblo*). Desde 1996 contamos con una magnífica historia colectiva dirigida por el propio Jiménez de Aberásturi, unos años antes (1990) se publicó mi tesis sobre Rentería en la crisis del Antiguo Régimen, en 1997 la de Soledad Tena sobre la Edad Media y en 1999 la de Miguel Ángel Barcenilla sobre la Industrialización. Ahora, el trabajo que nos ocupa viene a arrojar luz sobre un momento especialmente importante, como acabamos de comentar.

Corren malos tiempos y el trabajo no se ha librado, dejando en poco más de cien páginas, en edición bilingüe, el resumen que el Ayuntamiento ha publicado en el número 24 de *Bilduma*, correspondiente al año 2012. Podía haber sido peor, pero esperemos que se publique íntegro en algún momento, ya que conocer su propia historia es un orgullo para los pueblos, y la preservación y la difusión de esa memoria un deber para las Administraciones Públicas.

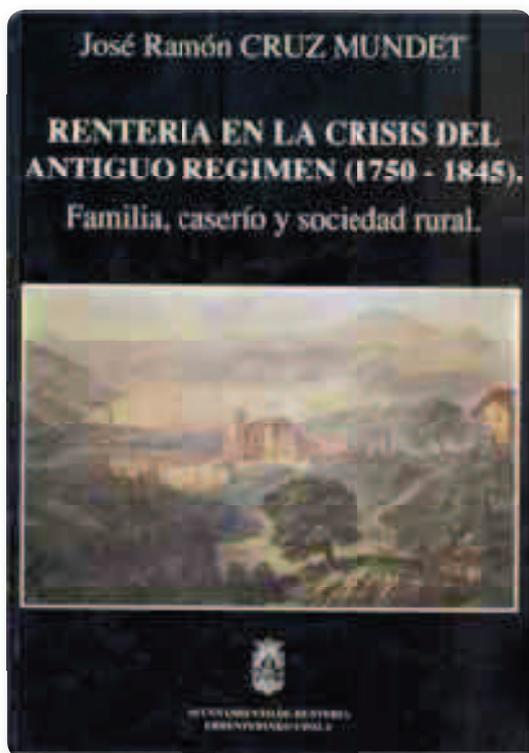
En esencia, los autores han elaborado su trabajo contextualizándolo en la historia global y en las grandes corrientes del momento, en concreto la del desarrollo de la corona de Castilla, en unos momentos de conflictividad internacional entre Francia, España e Inglaterra por la adjudicación

de territorios fronterizos (Navarra y la Guyena). Un contexto que en el ámbito comarcal también influyó poderosamente en el destino de la villa: el antagonismo con San Sebastián por la jurisdicción y el uso del puerto de Pasajes, en mucha menor medida también con Fuenterrabía, y las tensiones con Oyarzun en los últimos momentos de un dilatado y complejo proceso de separación.

Como ya hemos mencionado, se trató de una etapa de cambios: territoriales, del modelo de gobierno del pueblo, de crecimiento demográfico y económico. En ella se evolucionó hacia un modelo político moderno codificado en las recopilaciones de ordenanzas municipales de 1518 y 1544. Se consolida el sistema de Ayuntamiento cerrado o de especiales, donde los vecinos son convocados excepcionalmente, mientras delegan su representación a un grupo de vecinos que mediante alianzas familiares consolidan su preeminencia política y, con ello, la explotación de ciertos bienes públicos. Entonces, como siempre en la Historia, lo que hoy conocemos como sector público era uno de los principales factores para la dinamización de la economía. En el caso de nuestra villa poseía en propiedad molinos, ferrerías, cuya explotación se contrataba regularmente con particulares, como la explotación del bosque (carbón y madera), la recaudación de impuestos, el aprovisionamiento...

cuyo arrendamiento era fuente de ingresos para los adjudicatarios.

Junto con estos bienes concejiles, se perfecciona el modelo municipal adjudicándose el control de la iglesia parroquial. En estos años, cuando se materializa la separación definitiva de Rentería y Oyarzun, la jurisdicción eclesiástica del valle que había correspondido a San Esteban de Lartaun, se divide y la parte relativa a nuestra villa se adjudica a su iglesia de Santa María de la Asunción; que a



Disponibles, tanto el resumen bilingüe publicado en 24 como la obra al completo, en www.erreteria.net.

partir de entonces se eleva a la categoría de parroquia, lo que significa que se adjudica el cobro de los diezmos y primicias, así como el nombramiento de los cargos de la curia, y lo hace además bajo el patronato municipal. Esto significa que quien controle el Ayuntamiento, también será dueño de la iglesia parroquial, de los ingresos, y tendrá la potestad de nombrar los curas y beneficios eclesiásticos. De esa manera se ponen las bases de un modelo de poder local que permanecerá incólume en los 350 años venideros, además de cerrar el círculo que supone aunar poder político y control de las almas. Obviamente, el Ayuntamiento no tenía ninguna influencia doctrinal, ni lo pretendió nunca, sino encauzar unas veces, sosegar otras, las expresiones de descontento y de conflictividad popular.

Como señalan los autores, *“la gran mayoría de los miembros relevantes de la comunidad de Rentería en esta época eran transportistas y comerciantes marítimos, maestros y pilotos o propietarios de barcos”*. Tales eran, en definitiva, las actividades más importantes de la economía local, volcada en las manufacturas, la mar y el comercio, con destinos en todos los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo, Portugal, Francia, Inglaterra, Flandes, Italia... Sin olvidar el comercio terrestre, sobre todo con Navarra. De ahí la importancia que tendrá el mantenimiento y mejora del puerto de la villa, así como el libre uso de la bahía pasaitarra, donde San Sebastián estaría siempre esperándola en una lucha por ahogar la prosperidad mercantil renteriana que, a fin de cuentas, era una peligrosa competidora de la suya propia.

Fue un período de prosperidad económica que trajo consigo crecimiento demográfico y urbano, con la expansión de los arrabales (Magdalena y Santa Clara), así como la ampliación del recinto amurallado, obligado también por las destrucciones que sufriera. Rentería ocupaba una situación estratégica en las comunicaciones de Castilla con sus vecinos del Norte y, en consecuencia, un baluarte militar en los conflictos, por lo que fue destruida por completo en dos ocasiones: en 1476 y en 1512. Como respuesta, el concejo se esforzó en mejorar el amurallamiento y las defensas con la dotación de entre seis y diez casas-torre.

El trabajo se cierra con un interesante trabajo de prosopografía y estudio de las elites locales, las familias y linajes, sus políticas matrimoniales, las

alianzas que les habrían de permitir dirigir la comunidad, aprovechar la explotación de sus bienes, y mantener la cohesión social.

Tal es de forma sucinta el contenido de este trabajo de investigación hecho según arte, habiendo consultado las fuentes de primera mano, los archivos históricos que hacían al caso, manejado miles de documentos, muchos de ellos por primera vez. Además, cuenta con un aparato bibliográfico que contiene gran cantidad de referencias, y demuestran que los autores han consultado todo lo que podía haber sobre temática renteriana y lo fundamental para conocer el contexto histórico. El resultado es un ensayo exhaustivo, profesional y, *rara avis*, bien redactado, aun siendo obra a escrita a cuatro manos, hay un solo estilo, gramaticalmente correcto, preciso en la terminología y ameno en su conjunto, lo que convierte en solaz su lectura. Es un buen ejemplo de lo que se dice instruir deleitando.

Sólo me cabe finalizar agradeciendo a sus autores, Iago Irijoa Cortés y David Martín Sánchez, por su honesta y magnífica aportación a la historia de Rentería, en particular, y la escrita con mayúsculas, en general.

